



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN - PROMOCIÓN 2026-1

CONVOCATORIA INTERNA

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca al personal académico del CIESAS y al personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la Institución haya sido en la modalidad de Cátedras CONACYT; a proponer un proyecto de investigación para ser considerado en la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación (BCTMI) promoción 2026-1, misma que será publicada el día el día 29 de septiembre del 2025.

La Convocatoria Externa¹ estará dirigida a personas estudiantes² o egresadas de licenciatura³ de las carreras en: antropología, antropología social, historia, etnohistoria, lingüística o disciplinas afines; que tengan un promedio mínimo de 8 (ocho) y que estén interesadas en dedicar 20 horas semanales al conocimiento y desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con las metodologías y técnicas de investigación que utilizan los/las investigadores/as del CIESAS en el desarrollo de sus proyectos institucionales.

Las personas estudiantes o egresadas que sean aceptadas para la capacitación recibirán una beca por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.) mensuales y tendrá vigencia del 15 de enero al 15 de julio del 2026. El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas, ejercicio 2026.

De no recibir recursos en el presupuesto del CIESAS en la partida 43901 correspondiente a "Subsidios para Capacitación y Becas" y/o exista una reserva de recursos de manera extraordinaria durante el ejercicio 2026; esta Convocatoria o la Convocatoria Externa podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, así como los convenios que se tengan vigentes, sin responsabilidad para el Centro.

¹ Convocatoria pública y abierta dirigida al público en general que cumpla con los requisitos académicos para la postulación.

² La persona estudiante deberá tener cubiertos al menos el 75% de créditos del plan de estudios al momento de solicitar la beca.

³ La persona egresada deberá tener como máximo tres años de egreso al momento de solicitar la beca.





BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Ser personal académico del CIESAS o personal adscrito al Programa Investigadores por México cuyo ingreso a la institución haya sido en la modalidad de Cátedra CONACYT.
2. No tener compromisos pendientes con el Programa de Becas.
3. Proponer un tema específico en el marco de un proyecto de investigación que se encuentre vigente y registrado en la Plataforma del SIIAC. El tema que se proponga será la base para el desarrollo de un plan de capacitación para el periodo del 15 enero al 15 de julio del 2026.
4. Realizar la propuesta a través de la [Plataforma de Becas](#) del 25 de agosto al 5 de septiembre del 2025. El acceso es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

PROYECTO Y PLAN DE CAPACITACIÓN

5. La propuesta deberá desarrollar los siguientes rubros, los cuales serán evaluados cuantitativa y cualitativamente para su selección.

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
-	B. Tema de Investigación que se propone para la capacitación del becario/a.
15	B1. Planteamiento del problema, objetivo de la investigación y definición del espacio temporal.
15	B2. Fuentes de investigación que se proponen
25	B3. Técnicas y metodologías de investigación a utilizar en el desarrollo del proyecto y en que se capacitará a la persona becada.
10	C. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema de investigación y los aspectos generales de formación para la persona becada (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
10	D. Perfil del aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización que se requieren, así como aptitudes y/o conocimientos previos (el texto será publicado en la Convocatoria Externa).
25	E. Cronograma de actividades a realizar por la persona becada (establecer de manera mensual).





EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

6. Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los proyectos seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del Subprograma BCTMI-2026-1, el día 29 de septiembre del 2025, en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS.

REGISTRO DE ASPIRANTES

7. Las personas que aspiren a la beca deberán cumplir con los requisitos y perfil establecidos en la Convocatoria Externa y deberán realizar su solicitud de participación en el proyecto de su interés, del 30 de septiembre al 31 de octubre del 2025 a través de la [Plataforma de Becas](#).

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

8. Del 3 al 14 de noviembre del 2025, el investigador/a responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección en la [Plataforma de Becas](#) y elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios.

Es importante considerar que, la selección de la persona a postular deberá ser resultado de:

- Evaluar la idoneidad de formación y perfil académico con relación al proyecto que se propone.
 - Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria Externa BCTMI-2026-1.
 - Garantizar la entrega de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BCTMI-2026-1 dentro de los tiempos señalados.
9. El investigador/a, orientará al/la aspirante en la elaboración de un plan de trabajo y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la Convocatoria Externa BCTMI-2026-1 para la postulación correspondiente.
 10. Del 18 al 21 de noviembre del 2025, el investigador/a responsable del proyecto hará la postulación de su candidato/a a través de la [Plataforma de Becas](#).





Para este efecto deberá:

- a) Justificar la selección del candidato/a con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con el proyecto/tema de investigación.
- b) Adjuntar en un sólo archivo PDF los documentos académicos del candidato/a en el orden establecido en la Convocatoria Externa BCTMI-2026-1.

EVALUACIÓN DE POSTULACIONES Y RESULTADOS

11. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios (sólo serán consideradas aquellas que se formalizaron dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos y procedimientos establecidos). Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página [Web](#) y RRSS del CIESAS el día 15 de diciembre del 2025.

COMPROMISOS DEL PERSONAL ACADÉMICO A CARGO DE UN BECARIO/A

12. La persona a cargo de un becario/a adquiere los siguientes compromisos:
 - a) Capacitar al becario/a en los métodos y técnicas establecidas para el desarrollo del proyecto.
 - b) Revisar y avalar los informes de actividades que la persona becada realice de conformidad con el cronograma presentado.
 - c) Dar visto bueno a la reflexión metodológica que desarrolle el becario/a a la conclusión del periodo de la beca.
 - d) Realizar una evaluación sobre el desempeño del becario/a, al término del periodo de la beca.
 - e) Dar crédito al becario/a y/o la mención correspondiente a todo producto académico resultado de la capacitación, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.





CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	22 de agosto del 2025
Registro de propuestas	25 de agosto al 5 de septiembre del 2025
Evaluación propuestas CB	
Resultados de propuestas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	29 de septiembre del 2025
Registro de aspirantes a la beca	30 de septiembre al 31 de octubre del 2025
Proceso de selección (investigador/a)	3 al 14 de noviembre del 2025
Postulación de candidatos a la beca (investigador/a)	18 al 21 de noviembre del 2025
Evaluación de postulaciones CB	
Publicación de resultados de aspirantes aceptados	15 de diciembre del 2025
Inicio y fin de promoción BCTMI-2026-1	15 de enero al 15 de julio del 2026

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@ciesas.edu.mx. Cuestiones técnicas de la [Plataforma de Becas](#), dirigirse a: soporte.docencia@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 22 de agosto del 2025.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

